



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades  
EXP-UNC: 0057773/2011



## VISTO:

La nota presentada por la Directora del CePIA de la Escuela de Artes, por la que solicita la designación interina de la Mgtr. Clementina Zablosky en el cargo de Coordinadora del Área de Investigación de dicho Centro; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Escuela de Artes ha tratado y aprobado por unanimidad el pedido de designación de la Mgtr. Zablosky;

Que por el Área Profesorado y Concursos y Secretaría Académica se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 19 de Diciembre de 2011, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina, a la **Mgtr. Clementina ZABLOSKY**, Leg. 35553, como Coordinadora del Área de Investigación del Centro de Producción e Investigación Artística de la Escuela de Artes, con una retribución equivalente a un cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, **a partir del 01 de Noviembre de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012.** (Afectando partida vacante por licencia Prof. Marisa Restiffo-Dpto. Música).

**ARTÍCULO 2º.** La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTICULO 3º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° **718**  
RS

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES